Nota de prensa

PGE 2022

Garzón: "Los presupuestos de 2022 darán un impulso al consumo saludable y sostenible en España"

- **El ministro se compromete a proteger especialmente a la infancia y la juventud por ser una población especialmente vulnerable**
- **Consumo realizará un nuevo Estudio de Prevalencia sobre trastornos del juego e impulsará su investigación para prevenir y sensibilizar acerca de los peligros de la ludopatía**
- **La Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutrición se pondrá en marcha en 2022 para garantizar el acceso a alimentos seguros y nutritivos en condiciones de igualdad para toda la población**

24 de noviembre de 2021.- El ministro de Consumo, Alberto Garzón, ha defendido este miércoles en el Congreso de los Diputados que el aumento presupuestario del 20,65% aprobado para su departamento para el ejercicio 2022 permitirá dar “un mayor impulso al consumo saludable y sostenible en España”, lo que repercutirá tanto en la salud de la población como en la del planeta.

Durante su comparecencia, Garzón ha recalcado que todas las líneas de trabajo recogidas en el proyecto presupuestario del próximo año son “transversales” y “valientes” y servirán para “dar respuesta a los problemas de nuestra sociedad” tanto en materia de protección de derechos de los consumidores, hábitos saludables o protección en entornos de juego.

Para ello, el Ministerio de Consumo cuenta con un presupuesto total de 57,18 millones de euros (9,78 millones euros más que en 2021), que se eleva a 65,76 millones de euros si se le añaden los Fondos de Recuperación, Transformación y Resiliencia (FRTR).

MINISTERIO DE CONSUMO
PASEO DEL PRADO,18 - 28014 - MADRID
TEL: 91 596 77 56

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

MINISTERIO
DE CONSUMO

Nota de prensa

Las áreas que se verán más beneficiadas por este incremento presupuestario son las relativas a ordenación del juego, que experimentan un aumento del 66,09%, seguidas de las concernientes a nutrición y seguridad alimentaria (+14,86%) y de las relacionadas con la protección de los derechos de las personas consumidoras y usuarias (+9,21%).

En todas ellas, se pondrá especial atención a la protección de niños, niñas y adolescentes por tratarse de personas consumidoras especialmente vulnerables. Así, Consumo seguirá desarrollando campañas de divulgación y promoción de hábitos alimenticios saludables con el foco puesto en la población en edad escolar. Según el estudio Aladino elaborado por la AESAN, España tiene unos niveles de obesidad y sobrepeso infantil superiores al 40%.

“Estamos firmando convenios con organizaciones como la Gasol Foundation para que los desayunos y meriendas de los niños tengan los mejores componentes nutricionales”, ha ejemplificado Garzón, quien ha insistido en que la “buena noticia” es que una mejor alimentación no sólo tiene una “incidencia positiva en la salud física y mental” sino que, además, es “compatible con la sostenibilidad”.

Alertar de los riesgos del juego y analizarlos

En el capítulo de medidas para la protección de las personas con trastornos relacionados con el juego, Garzón ha destacado la puesta en marcha de una nueva línea de subvenciones para actividades de investigación y prevención de este tipo de patologías, así como nuevas campañas de sensibilización sobre los riesgos del juego dirigidas a jóvenes.

El ministro, que ha recordado que desde el pasado 1 de septiembre “no hay ningún tipo de soporte publicitario del juego” y que “se ha cerrado el vehículo y vector de entrada del jugador”, también ha explicado que se realizará un nuevo Estudio de Prevalencia, cuya última edición se realizó en 2015, con el objetivo de seguir avanzando en la prevención.

Seguridad Alimentaria y mayor protección a las personas consumidoras

Otro de los proyectos estratégicos de Consumo para 2022 es la puesta en marcha de la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutrición,

MINISTERIO DE CONSUMO
PASEO DEL PRADO,18 - 28014 - MADRID
TEL: 91 596 77 56

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

MINISTERIO
DE CONSUMO

Nota de prensa

pendiente desde 2008. Se trata de un plan a cinco años vista que garantizará el acceso a alimentos seguros y nutritivos en condiciones de igualdad a toda la población. Para su puesta en marcha se dedicará una partida de 456.200 euros.

Además, Garzón ha señalado que el ministerio seguirá avanzando en todas aquellas medidas destinadas a aumentar la protección de las personas consumidoras, como se ha hecho recientemente con el anteproyecto de ley de servicios de atención al cliente.

Finalmente, el ministro de Consumo ha recalcado que incrementará en un 50% los fondos destinados al desarrollo del Sistema Arbitral de Consumo para mejorar las herramientas que tiene la ciudadanía para reclamar sus derechos de manera gratuita y universal. “Reforzaremos la notable importancia que tienen las juntas arbitrales, que evitan la judicialización de los conflictos y facilitan a las personas ejercer sus derechos gracias a los convenios que estamos cerrando con las diferentes administraciones públicas”, ha explicado.

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@consumo.gob.es

MINISTERIO DE CONSUMO
PASEO DEL PRADO,18 - 28014 - MADRID
TEL: 91 596 77 56

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes